

*Intervención-Tesorería categoría de entrada***Alicante/Alacant:**

Ayuntamiento de Dolores. 0331501.
Desierta tras la fase de coordinación.
Ayuntamiento de Monovar. 0343501.
Corral García, María del Carmen. Documento nacional de identidad número 43.038.334.
Ayuntamiento de Onil. 0347001.
Desierta tras la fase de coordinación.
Ayuntamiento de Pilar de la Horadada. 0329301.
Gallego Martín, Rafael Mariano. Documento nacional de identidad número 3.843.381.

Castellón/Castelló:

Ayuntamiento de Alcora L. 1202501.
Gual Domínguez, Mónica. Documento nacional de identidad número 18.983.403.
Ayuntamiento de Vila-Real. 1266002.
(Vice-Intervención).
Ortega Plasencia, María Valeria. Documento nacional de identidad número 52.790.819.

Valencia:

Ayuntamiento de Canals. 4624301.
Adam Llagues, María Amparo. Documento nacional de identidad número 20.158.954.
Ayuntamiento de Utiel. 4674701.
Desierta tras la fase de coordinación.

*Secretaría-Intervención***Alicante/Alacant:**

Ayuntamiento de Rafal. 0353001.
Rodes Rives, Manuel. Documento nacional de identidad número 72.519.699.
Ayuntamiento de Redován. 0354001.
Calvo Lluch, Beatriz C. Documento nacional de identidad número 5.373.942.

Castellón/Castelló:

Agrupación de Albocasser. 1201501.
(Agrupación Secretaría).
Romero Galindo, Ernesto. Documento nacional de identidad número 18.893.459.
Ayuntamiento de Betxi. 1210501.
(Vicesecretaría).
Repiso Prades, Isabel del Carmen. Documento nacional de identidad número 18.979.714.
Diputación de Castellón (Benasal). 1280101.
(Sat. Secretaría).
Nebot González, Mario E. Documento nacional de identidad número 43.651.554.
Agrupación de Villafranca del Cid. 1263001.
(Agrupación Secretaría).
Desierta tras la fase de coordinación.

Valencia:

Ayuntamiento de Montichelvo. 4652501.
Desierta tras la fase de coordinación.
Ayuntamiento de Rotova. 4665401.
Ibáñez Martínez, Raúl. Documento nacional de identidad número 25.379.720.
Ayuntamiento de San Antonio de Benageber. 4666501.
Asensio Paricio, Ismael. Documento nacional de identidad número 24.318.733.
Diputación de Valencia (Xativa). 4680101.
(Sat. Secretaría).
Martínez Veniel, María Pilar. Documento nacional de identidad número 20.396.099.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

17882 *ORDEN de 19 de septiembre de 2000 por la que se hace pública la adjudicación de un puesto de trabajo, provisto por el procedimiento de libre designación (4/00).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de un puesto de trabajo especificado en el anexo a la presente Orden, que había sido convocado mediante Orden de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Leyes 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 19 de septiembre de 2000.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.

ANEXO**Convocatoria: Orden de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Comisionado para el Mercado de Tabacos. Vicepresidencia. Vicepresidente. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía. Comisionado para el Mercado de Tabacos. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 3.514.800 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Marrero Cabrera, José Luis. Número de Registro de Personal: 0134364635. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 6000. Situación: Activo.

17883 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2000, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, al amparo de lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre.*

El artículo 4 del Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, sobre creación, supresión y modificación de plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, reconoce un derecho a los titulares de las plazas cuya circunscripción sea objeto de segregación para reubicarse, si lo desean, en la nueva o nuevas plazas creadas por dicho Real Decreto con territorio procedente de sus respectivas circunscripciones.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, según lo establecido en el mencionado artículo 4 del Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, y en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo,

Este centro directivo, a propuesta del Consejo General de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, tiene a bien resolver:

Único.—De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 del Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, sobre creación, supre-

sión y modificación de plazas, con sus correspondientes circunscripciones, para el ejercicio de las funciones de Corredor de Comercio Colegiado, se nombran Corredores de Comercio Colegiados de las plazas mercantiles que a continuación se indican, a los siguientes Colegiados:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellido del Corredor de Comercio
Vigo.	Porriño.	Guillermo García Gómez.

Se adscriben a las plazas mercantiles que a continuación se relacionan a los siguientes Corredores de Comercio Colegiados:

Comunidad Autónoma de Andalucía:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Granada.	Vera.	Francisco Javier Madrid Conesa.
Granada.	Almuñécar.	Vicente Arranz Dohijo.
Huelva.	Lepe.	Juan Ramón Calvo Fuentes.
Sevilla.	Dos Hermanas.	José Ojeda Pérez.
Sevilla.	Dos Hermanas.	Álvaro Rico Gamir.

Comunidad Autónoma de Canarias:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Santa Cruz de Tenerife.	Arona-Los Cristianos.	Luis Novoa Botas.
Santa Cruz de Tenerife.	Puerto de la Cruz.	Marcos Guimera Ravina.

Comunidad Autónoma de Cantabria:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellido del Corredor de Comercio
Santander.	Castro Urdiales.	Mercedes Ramírez Codina.

Comunidad Autónoma de Cataluña:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Tarragona.	Cambrils.	Gerardo Mármol Llombart.
Tarragona.	Viladecáns.	José María Fugardo Estivill.

Comunidad Autónoma de Madrid:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Toledo.	Pinto.	Ceferino Argüello Requera.
Toledo.	Tres Cantos.	Emilio Fernández-Martos y Bermúdez-Cañete.
Toledo.	Illescas.	José Ignacio Navarro Bertrán.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos del Corredor de Comercio
Murcia.	Torre Pacheco.	José María Carreño Marín.

Comunidad Autónoma del País Vasco:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
San Sebastián.	Basauri.	Ignacio de Miguel Durán.
San Sebastián.	Portugalete.	José Areitio Arberas.

Comunidad Autónoma de Valencia:

Colegio a que pertenece	Plaza mercantil	Nombre y apellidos de los Corredores de Comercio
Alicante.	Novelda.	José Chust Ballester.
Castellón.	Onda.	José María Fuster Muñoz.
Castellón.	Vall de Uxó.	Luis Manuel Mata Rabasa.
Valencia.	Alboraya.	Antonio Jorge Serra Mallo.
Valencia.	Mislata.	Jesús Ibáñez Calomarde.
Valencia.	Quart de Poblet.	José Vicente Chornet Chalver.

El Corredor de Comercio Colegiado don Ceferino Argüello Reguera que, en virtud de esta Resolución, pasa destinado a la plaza mercantil de Pinto, perteneciente al Colegio de Toledo, continuará en la situación de excedencia forzosa a tenor de lo previsto en el artículo 59.2 del Reglamento corporativo.

La correspondiente Resolución se comunicará a las Comunidades Autónomas que anteriormente se han citado, con objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Corredores de Comercio Colegiados que deben ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Director general del Tesoro y Política Financiera (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución [artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa].

Madrid, 27 de septiembre de 2000.—La Director general, Gloria Hernández García.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Legislación y Política Financiera.